



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**TERCER EJERCICIO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA INGRESO EN EL
CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO
CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2019, DE LA
SUBSECRETARÍA
(BOE 2 de marzo de 2019)**

NOTAS INTRODUCTORIAS.

1. Este tercer ejercicio consta de tres supuestos: consolidación, contabilidad de costes y análisis de balances. Los supuestos de análisis de balances y de consolidación cuentan con hojas de trabajo para facilitar la resolución de los ejercicios.
2. Estos tres supuestos deberán resolverse en el plazo máximo de cuatro horas.
3. Cada supuesto deberá contestarse en su correspondiente cuadernillo y en las hojas de trabajo correspondientes.
4. La ponderación de cada uno de estos ejercicios es la siguiente:
 - Consolidación: 40 %.
 - Análisis de balances: 40 %.
 - Contabilidad de costes: 20 %.
5. Si en el enunciado no se indica otra cosa, debe considerarse que no existe efecto fiscal alguno.
6. Si encuentra algún aspecto dudoso, falta de datos o susceptible de interpretaciones diversas o de soluciones alternativas, razone sobre estas cuestiones y, en su caso, indique los argumentos que le llevan a elegir una de las opciones posibles.

Madrid, 26 de julio de 2019



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

1. PRIMER SUPUESTO. CONSOLIDACIÓN DE UNA FILIAL EXTRANJERA.

A primeros de enero de 20XN la matriz del grupo ONCALA S.A. invirtió 150.000 pesos (PSS) en la compra de la totalidad del capital de una empresa latinoamericana, de nombre FORÁNEA, cuyo objeto social es la distribución de productos de consumo en el país donde operaba. En ese momento, el capital social y los activos identificables netos de la nueva filial tenían un valor de 110.000 PSS, y la diferencia se contabilizó como fondo de comercio, con una vida útil de 10 años.

Unos días más tarde, ONCALA traspasó a FORÁNEA un local comercial que poseía en la ciudad del país donde estaba la sede social de la filial por un precio de 25.000 PSS (2.000 EUR), anotándose un beneficio del 30% de esa cantidad. El local comercial tiene una vida útil de 20 años, y se amortiza linealmente (sin valor residual). El importe del local se consideró un préstamo a la filial a largo plazo, con un interés del 12 por ciento anual, de cuyo principal no se ha devuelto todavía nada, aunque sí se han satisfecho los intereses del año.

Los estados financieros de FORÁNEA, correspondientes al ejercicio 20XN, y cerrados el 31 de diciembre de ese año, son los recogidos a continuación:

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	PSS
Inmovilizado material	90.000
Amortización acumulada IM	(5.000)
Existencias comerciales	20.000
Deudores comerciales	30.000
Efectivo	21.200
TOTAL ACTIVO	156.200



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Capital social	110.000
Diferencia de conversión	-
Pérdidas y ganancias	11.200
Préstamos a largo plazo (intragrupa)	25.000
Acreeedores comerciales	10.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	156.200

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	PSS
Ingresos por ventas	90.000
Aprovisionamientos	(55.000)
* Compras	60.000
* Aumento de existencias	-5.000
Otros gastos de explotación	-(13.800)
Amortizaciones	(5.000)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	16.200
Intereses	(3.000)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.200
Gasto por impuestos	(2.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.200

Las compras de FORÁNEA se han hecho a la matriz en un 50% del importe anual, de forma que los inventarios finales proceden en esa misma proporción de compraventas intragrupa, que se realizan al coste más un margen de beneficio del 25%. La filial debe todavía a la matriz la décima parte de las compras que le ha suministrado en el ejercicio.

El cambio inicial (1.01.20XN) fue de 0,08 EUR/PSS y el cambio final (31.01.20XN) de 0,07 EUR/PSS. El cambio medio del ejercicio ha sido de 0,075 EUR/PSS.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

TRABAJO A REALIZAR (obviando cualquier impuesto diferido):

1.1. **HOMOGENEIZACIÓN:** Convertir el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a euros (EUR), como operación previa a las eliminaciones posteriores de la consolidación, determinando las diferencias de conversión resultantes, sabiendo que la matriz utiliza el método inversión neta/cambio de cierre (por coherencia, en este método se convierte la cuenta de resultados aplicando el cambio medio a todas las partidas, salvo a las amortizaciones y los impuestos a pagar, para las que se usa el cambio de cierre).

1.2. **ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO:** Asientos que corresponden al ajuste para eliminar la inversión en la matriz con los fondos propios iniciales de la filial, en las cuentas consolidadas de 20XN, teniendo en cuenta que el fondo de comercio debe ser amortizado linealmente a lo largo de su vida útil.

1.3. **RESTO DE ELIMINACIONES** que afectan a la cuenta de resultados y al balance de situación, para eliminar resultados no realizados, anular ingresos con gastos o créditos con débitos entre FORÁNEA y su grupo, utilizando exclusivamente los datos ofrecidos en el enunciado. Los cálculos deben ser justificados.

NOTA: se ha incorporado una hoja de trabajo con los modelos de balance y cuenta de resultados con el fin de facilitar la presentación de las respuestas al supuesto.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

2. SEGUNDO SUPUESTO. PROYECCION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Un grupo empresarial ha constituido, a comienzos de año 20XN (en lo sucesivo, N), una sociedad denominada ALMARZA, S.A. para distribuir uno de los productos de consumo duradero que elabora en una determinada zona geográfica, que cuenta con un potencial de ventas máximo de 7.500 unidades de producto, si bien se trata de un mercado saturado y se prevé que en los próximos dos años se tenga que rebajar el precio de venta actual para conseguir acercarse a ese objetivo. El precio al que el grupo suministra los productos es fijo, año tras año.

Para disminuir el riesgo de la inversión, el grupo—que aportó 20.000 u.m. como capital a la nueva sociedad—complementó la financiación con un préstamo al 6 por ciento anual, que es aproximadamente el precio de mercado de los fondos disponibles para la empresa creada. Uno de los objetivos de la empresa es devolver el préstamo, que figura en los estados financieros del año N, en el menor tiempo posible a la matriz del grupo, por lo que utilizará toda la tesorería sobrante para reembolsar esta deuda.

El primer año de funcionamiento de ALMARZA (año N) ha sido peor de lo previsto, hasta tal punto que ha tenido pérdidas, como se puede ver en los estados financieros enviados a la matriz del grupo, que se recogen a continuación, y ha recibido apoyo financiero de la matriz en forma de mayor importe del préstamo inicial. El grupo ha puesto en duda la viabilidad de la sociedad a medio plazo.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

BALANCE DE SITUACIÓN (ALMARZA, S.A.)		N
ACTIVO		
Inmovilizado material (IM)		40.000
Amortización acumulada IM		(4.000)
Existencias		2.500
Deudores		4.800
Efectivo		1.080
TOTAL ACTIVO		44.380
PATRIMONIO Y PASIVO		
Capital		20.000
Reservas		0
Pérdidas y ganancias		(1.444)
Préstamos a LP (del grupo)		23.157
Proveedores		2.667
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		44.380
CUENTA DE RESULTADOS		
ingresos		N
Ventas		21.600
* unidades vendidas	5.400	
* precio unitario	4,00	
gastos		
Aprovisionamientos		(13.500)
* compras	16.000	
* menos aumento de existencias	(2.500)	
Gastos de personal		(3.456)
Amortizaciones		(4.000)
Otros gastos de explotación		(648)
Intereses		(1.440)
Gasto por impuestos		-
Resultado del ejercicio		(1.444)

El administrador único de la sociedad ha elaborado un estudio para identificar los valores de los ratios clave de la actividad de la sociedad y, a partir de los valores del año corriente, trazar un plan de mejora, basado en el incremento de las ventas y en la mejor gestión del circulante,



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

que lleve a la empresa a obtener beneficios en dos años. Lo ha negociado con la dirección del grupo que le exige dedicar toda la liquidez sobrante de cada ejercicio a reembolsar el préstamo.

Las cifras de partida y los compromisos para los dos años están recogidos en la tabla siguiente, en la que se puede ver que los cambios tienen que ver con la cifra de ventas, los gastos de personal y los periodos de cobro y de pago:

	real	previsiones	
	N	N+1	N+2
Compromisos sobre ingresos y gastos			
Ventas (unidades vendidas)	5.400	6.600	7.500
Precio unitario de los productos	4,00	3,80	3,20
Coste unitario de los productos	2,50	2,50	2,50
Gastos de personal (sobre ventas)	16%	14%	12%
Otros gastos de explotación (sobre ventas)	3%	3%	3%
Tasa de amortización (sobre valor de adquisición)	10%	10%	10%
Tasa de interés del préstamo (sobre el saldo inicial)	6%	6%	6%
Tasa impositiva	25%	25%	25%
Compromisos sobre capital circulante			
Existencias en almacén (unidades de cantidad)	1.000	1.000	1.000
Días de cobro a clientes* (sobre saldo final)	80	70	60
Días de pago a proveedores* (sobre saldo final)	60	48	30
Efectivo sobre ventas (saldo necesario)	5%	5%	5%

(*) Año de 360 días



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

TRABAJO A REALIZAR (obviando cualquier impuesto diferido):

- 1) A partir de la información suministrada y de las previsiones a que dan lugar los compromisos adquiridos por el administrador de ALMARZA, proyectar los estados financieros de la sociedad para los ejercicios N+1 y N+2.

- 2) A partir del seguimiento de las cifras de los estados anteriores, determinar si la empresa podría ser viable a largo plazo porque obtenga resultados positivos, justificando brevemente la opinión.

- 3) Puesto que la tesorería sobrante de las actividades de explotación, salvo la pequeña cantidad que aumenta el efectivo, se ha dedicado a reembolsar el préstamo ¿puede reconstruir, con el cálculo correspondiente, el importe del reembolso efectuado cada año? ¿cuántos años más tardará ALMARZA en devolver el préstamo? Puede utilizar el método directo o el método indirecto, indistintamente, para derivar los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación.

NOTA: se ha incorporado una hoja de trabajo con los modelos de balance y cuenta de resultados, con el fin de facilitar la presentación de las respuestas del supuesto.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

3. TERCER SUPUESTO. DESVIACIONES EN EL COSTE ESTÁNDAR.

La sociedad MANUFACTURAS DEL VALLE DEL TERA, S.A., que fabrica un producto industrial a partir de una sola materia prima, está realizando el análisis de los resultados del proceso fabril llevado a cabo en el ejercicio 20XN, que consiste en determinar las causas de que el margen bruto de la explotación real no coincida con el previsto. Aunque la sociedad tiene una capacidad de producción de 10.000 unidades de cantidad, este año ha reducido la actividad por falta de pedidos.

El sistema de control financiero está basado en la utilización del coste estándar. El coste unitario de cada producto está formado por los componentes que se muestran a continuación:

* materias primas	4	kg a	15	€/kg
* mano de obra	10	horas a	12	€/ hora
* costes indirectos fijos	6	€ por hora de mano de obra directa		
* costes indirectos variables	8	€ por hora de mano de obra directa		

En el almacén no había existencias de ningún tipo al principio del ejercicio. La producción alcanzada ha sido de 7.000 unidades de producto terminado y 2.000 unidades de producción en curso (con el 100% de la materia prima y el 50% de la mano de obra).



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

La contabilidad financiera ha suministrado los siguientes datos relativos a compras, consumos y otros gastos realmente efectuados en el ejercicio:

- Compras de materias primas por 22.000 kg a 15 €/kg, de las que se han consumido en la producción 21.000 kg.
- Se han registrado 75.000 horas de mano de obra directa, cuyo precio medio ha sido de 12,6 €/hora.
- La suma de las partidas que componen los costes indirectos fijos ascendió a 465.000 €.
- La suma de las partidas que componen los costes indirectos variables ascendió a 615.000 €.

Las ventas alcanzadas en el ejercicio han sido de 6.800 unidades de producto, a un precio medio de 420 €/unidad. Las ventas reales coinciden en cantidad y precio con las previstas.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

TRABAJO A REALIZAR

- 1) Confeccionar el estado de resultados que muestre el margen bruto del ejercicio 20XN, con dos columnas, una con las cifras previstas y otra con las reales.

- 2) Determinar el origen de las desviaciones observadas en las diferentes partidas de costes directos e indirectos en los anteriores estados de resultados, identificando explícitamente el coste de subactividad en el ejercicio dentro de la desviación en costes indirectos fijos.

- 3) Calcular el importe y valor contable, a coste estándar, de las existencias finales de materias primas, productos en curso y productos terminados.